

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**152****MADRID NÚMERO 38****EDICTO**

Don Bartolomé Ventura Molina, secretario judicial del Juzgado de lo social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 214 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don William Eduardo Negrete Pertuz, don Joaquín San Antonio Chaos, doña Antonia Palacios Palacios y doña Teolinda Molleda Santos, contra “Hostelería Netto, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha acordado citar a “Hostelería Netto, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de noviembre de 2011, a las ocho y cincuenta horas, para la celebración del incidente que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Hostelería Netto, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 23 de septiembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/33.137/11)